

Ref.: DGTIC/SGPCP/SOCATI/REL/amlI

**GENERALITAT VALENCIANA**
CONSELLERIA D'HISENDA I MODEL ECONÒMIC
DIRECCIÓ GENERAL DE TECNOLOGIES DE LA INFORMACIÓ

Data **19 GEN. 2017**

EIXIDA N.º 371
REGISTRE

TRAGSATEC
Cronista Carreres, 2
46003- Valencia


Con ocasión de la próxima finalización de la vigencia de la Encomienda de Gestión para la realización de los servicios de soporte, desarrollo y evolución de aplicaciones informáticas asociadas a la gestión de las ayudas comunitarias o nacionales en el marco de la nueva política agraria común, prevista para el 4 de febrero de 2017, y dado que se encuentra en tramitación por la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico el expediente de contratación, CNMY17/DGTIC/7 que cubrirá dicho objeto, se precisa que continúen con los trabajos incluidos en la citada encomienda hasta la asunción del servicio por el contratista correspondiente, dado que se considera que el servicio es de carácter esencial y no puede ser aplazado.

En un principio, la estimación de la continuidad de la prestación de los trabajos, es de 9 meses. En el caso de ser menor, se informará en el menor plazo posible. En el caso de ser mayor, se informará debidamente.

Se precisa, que remitan recibí del presente escrito, al Servicio de Organización y Coordinación Administrativa de las TI, de esta Dirección General, ubicado actualmente en la C/ Palau, 14-3º de Valencia (CP. 46003) . Ante cualquier consulta contactar con la jefa de servicio Rosalía Enguídanos López, en el teléfono 961613060.

Saludos cordiales,

EL DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y LAS COMUNICACIONES


Digitally signed by VICENTE AGUILO
LUCIA - DNI 22613747D
Date: 2017.01.17 16:47:46 CET